

Urbanización de la tercera zona de Ensanche ⁽¹⁾

ENTRE los proyectos complementarios de urbanización de la tercera zona de Ensanche de Madrid, que tengo en estudio desde que me hice cargo de ella, figuraba el parque urbanizado necesario para completar las alineaciones entre las dos calles límite Norte y Sur, paseo de Ronda y avenida de Menéndez Pelayo (antes ronda de Vallecas), que no figuran en el plano oficial vigente.

En 22 de diciembre de 1922 recibí el oficio siguiente: «Para que tengan efectividad los propósitos del Excmo. Ayuntamiento, respecto a destinar a parque urbanizado la zona o parte del Ensanche limitada por la avenida de Menéndez Pelayo, calle límite de la barriada del hospital de San Juan de Dios, paseo de Ronda y calle límite de la barriada del Pacífico, revelados al consignar en el presupuesto extraordinario del Ensanche la cantidad de 5.000 pesetas con destino a los trabajos y estudios del correspondiente proyecto, el excelentísimo señor alcalde presidente, por su decreto del 16 del que rige, se ha servido disponer se encargue usted de la formación de los mismos.»

Seguidamente se procedió a la ejecución de los estudios necesarios para la redacción del proyecto, habiendo servido el crédito de 5.000 pesetas, consignado a este objeto, para satisfacer, en parte, los gastos materiales y del personal auxiliar que bajo mi dirección ha efectuado los trabajos de campo y gabinete.

En el proyecto general del Ensanche de Madrid, vigente por Real decreto de 25 de enero de 1898, entre las segunda y tercera zonas figuran dos llamadas calles límites Norte y Sur: la Norte limita la segunda zona, y la Sur la tercera, quedando entre ambas calles el paseo de Ronda y la avenida de Menéndez Pelayo, antes ronda de Vallecas, una gran superficie de terreno que carece de estudio de urbanización.

Muy próximo a la calle de límite Norte está el hospital del Niño Jesús, y lindando con él, la estación del Ferrocarril de Madrid a Aragón; a continuación de ésta siguen terrenos destinados hoy a la agricultura, y que en grandes barrancadas descienden hasta la planicie, en que se comienza a construir la barriada denominada del Pacífico.

Teniendo en cuenta las rasantes oficiales del paseo de Ronda, la de la avenida de Menéndez Pelayo y las de las calles límites Norte y Sur, el problema que se ha tenido que resolver es de trazado de vías, que, acometiendo a estas rasantes obligadas, resultan lo más beneficiosas posibles para el tránsito público.

La parte de zona que se proyecta urbanizar, comprendida entre la calle límite Norte y el hospital del Niño Jesús y estación del Ferrocarril de Madrid a Aragón, siendo muy plana y prolongación natural de la distribución de manzanas, ya aprobada, la he proyectado distribuyéndola en manzanas, que se forman por la calle

(1) De la Memoria presentada al Ayuntamiento de Madrid.

límite Norte, de 30 metros de ancho; una calle, que denominamos A, de 20 metros, que aisle al hospital y los terrenos de la estación del ferrocarril, y que va desde la avenida de Menéndez Pelayo al paseo de Ronda; y las calles que cortan a estas dos serán las prolongaciones naturales de las calles, oficiales hoy, de Narváez, Fernán González, Máiquez y Fuente del Berro. En el proyecto general de Extrarradio (aprobado para éste por Real decreto, aun cuando para el Ensanche no lo esté), aparece ya proyectada una gran glorieta, señalada I en el plano, en el cruce del paseo de Ronda con la calle límite Norte, que considero muy necesaria, para reunir en ella la convergencia de las dos calles límite Norte y calle A; el paso inferior del ferrocarril, que para atravesar el paseo de Ronda deberá construirse en túnel debajo de éste, y la calle B, de 30 metros, que se proyecta desde la avenida de Menéndez Pelayo hasta el paseo de Ronda, y que habrá de servir, indudablemente, para dividir la circulación del movimiento rodado que ascienda desde el Pacífico y pasco de María Cristina.

El parque urbanizado, que para sus construcciones se habrá de someter a lo especificado en las Ordenanzas municipales, en realidad debe empezar en esta calle B, hasta la calle límite Sur; y como puede verse más gráficamente en los planos, para su trazado se han tenido en cuenta las calles oficiales de Narciso Serra, Juan de Urbietta, Abtao y Sánchez Barcáiztegui, límite Sur, y la creación de una glorieta central, a la cual convergen sus prolongaciones con calles de un ancho mínimo de 20 metros, de acuerdo con las Ordenanzas municipales. En la avenida de Menéndez Pelayo, en el quebranto que forma su alineación actual, se proyecta otra glorieta II, que servirá para dividir las circulaciones que vayan a la calle B y a las de entrada al parque urbanizado: calles G y H. Por esta glorieta sería conveniente que se diera una entrada al parque de Madrid por calle que favoreciese el acceso a través del parque.

Descripción general de las vías proyectadas.

Avenida de Menéndez Pelayo. — En esta vía la única modificación que se proyecta es la creación de una glorieta II, de 50 metros de radio, a la que concurrirán las dos partes de la avenida, las calles B, G y H, y una entrada al parque de Madrid.

Calle límite Norte. — Esta calle es de 30 metros de ancho y 630 metros de longitud; no sufre modificación más que en sus cruces con las calles hoy oficiales de Narváez, Fernán González, Máiquez y Fuente del Berro, que la cortarán y continuarán en los anchos actuales hasta la nueva calle A.

Prolongación de la calle de Narváez. — Tiene de longitud 133,60 metros; de ancho, 30 metros; superficie a expropiar, 4.008 metros cuadrados. Su pendiente es de 0,01389 en 133,60 metros.

Prolongación de la calle de Fernán González. — Se prolonga en longitud de 101,80 metros; su ancho es de 15 metros y su pendiente de 0,01645 en 701,80; metros; su superficie es de 1.527 metros cuadrados.

ARQUITECTURA

Prolongación de la calle de Máiquez. — Se prolonga en una longitud de 71,80 metros, con un ancho de 15 metros y una pendiente de 0,02061 en 11,80 metros; la superficie a urbanizar es de 1.077 metros cuadrados.

Prolongación de la calle de la Fuente del Berro. — Tiene de longitud 40,80 metros, ancho de 15 metros y una pendiente de 0,00200 en 66 metros; su superficie es de 612 metros cuadrados.

La *calle A*, que se proyecta para aislamiento del hospital del Niño Jesús y estación del Ferrocarril de Madrid a Aragón, servirá de límite de la urbanización general de la segunda zona, y une la avenida de Menéndez Pelayo con el paseo de Ronda en su glorieta Y.

Tiene de longitud 639,50 metros, su ancho será de 20 metros y sus pendientes de 0,00433 en 357 metros y de 0,00964 en 266,50 metros; la superficie total de la calle es de 12.790 metros cuadrados.

La *calle B*. También de aislamiento con la anterior, une las glorietas I y II y tiene de longitud 700,60 metros y 30 metros de ancho; sus pendientes son de 0,00500 en 316 metros, de 0,01151 en 166,75 metros y 0,01926 en 217,85, y su superficie es de 21.018 metros cuadrados. Esta es la primera calle del parque urbanizado, y desde ésta, inclusive, se deberá, al construir, tener en cuenta, para las concesiones de licencias, las prescripciones de las Ordenanzas para los parques urbanizados.

La *calle C* une el paseo de Ronda con la calle B; tiene una longitud de 178,50 metros, su ancho es de 20 metros y su superficie de 3.570 metros cuadrados. Las pendientes, de 0,0600 en 87 metros y 0,01701 en 91,50 metros. Forma un ángulo obtuso, y para su trazado se ha tenido presente el hacer sus entradas normales a las alineaciones del paseo de Ronda y calle B.

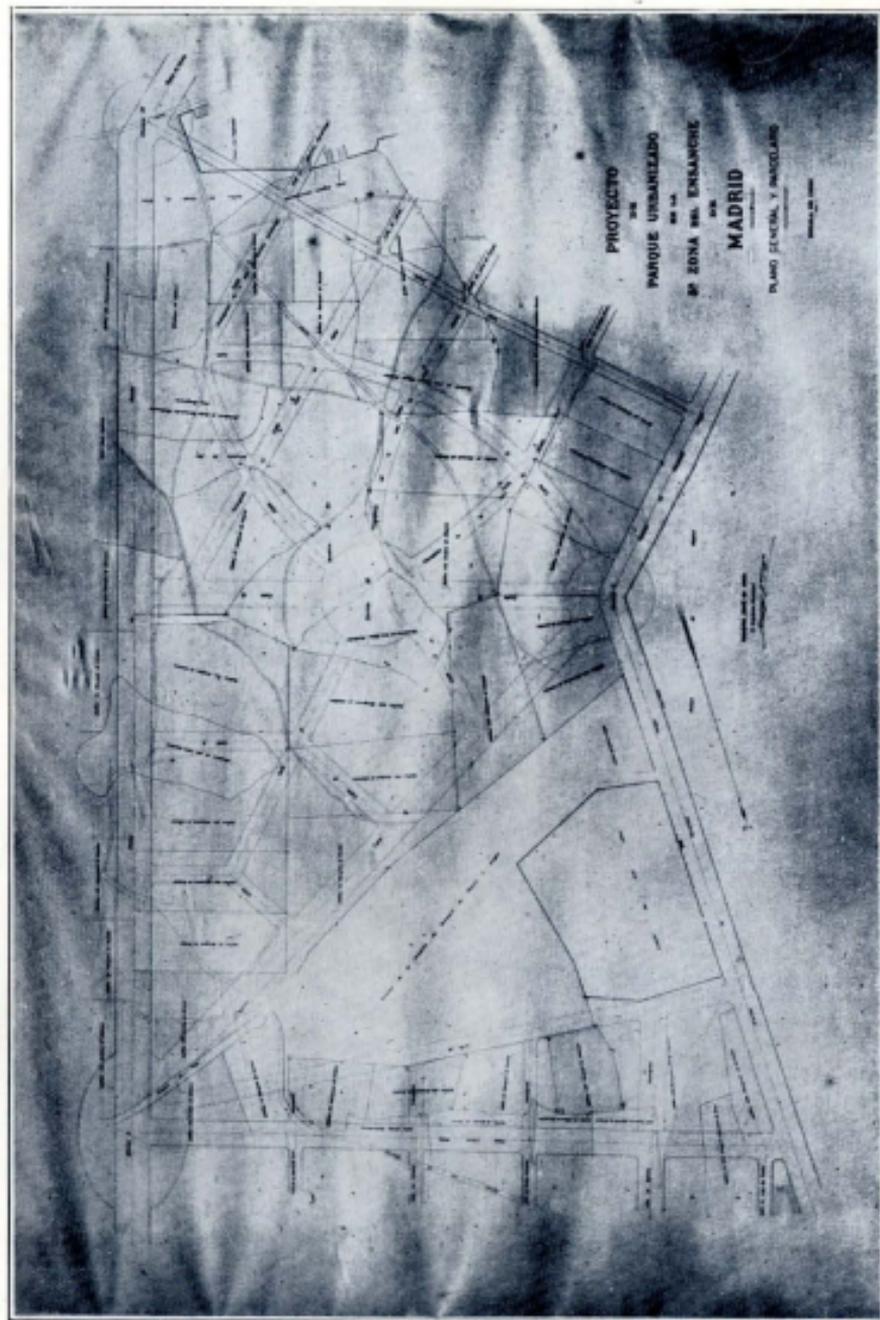
La *calle D* es paralela a la anterior y tiene de longitud 282 metros; de ancho, 20 metros, y de superficie, 5.640 metros cuadrados. Sus pendientes son de 0,0500 en 46,50 metros, una escalinata en 31 metros y pendientes de 0,05017 en 46,50 y de 0,00824 en 158 metros. Su trazado es semejante al anterior; dada su diferencia de niveles, ha sido preciso introducir escalinata en el proyecto que se indica.

La *calle E* une la calle C con la glorieta III, y tiene de longitud 293,50 metros, 20 de ancho y de superficie 5.870 metros cuadrados, con pendientes de 0,04576 en 152 metros, de 0,03 en 21,25 metros y de 0,03068 en 120, con 25 metros; une el vértice de la calle C con el centro de la glorieta III.

La *calle F* pone en comunicación la calle B con la H, atravesando la glorieta III y la calle K; tiene una longitud de 387,95 metros, 20 metros de ancho y de superficie 7.759 metros cuadrados. Consta de escalinata en 40 metros, y de pendientes de 0,04971 en 79,25 metros, de 0,07665 en 124,85 metros y de 0,04004 en 130,60 metros.

La *calle G* une la avenida de Menéndez y Pelayo y el paseo de Ronda; tiene de longitud 217,60 metros, 30 metros de ancho y 9.528 metros cuadrados de superficie, con pendientes de 0,06000 en 162 metros y de 0,03036 en 192,50 metros.

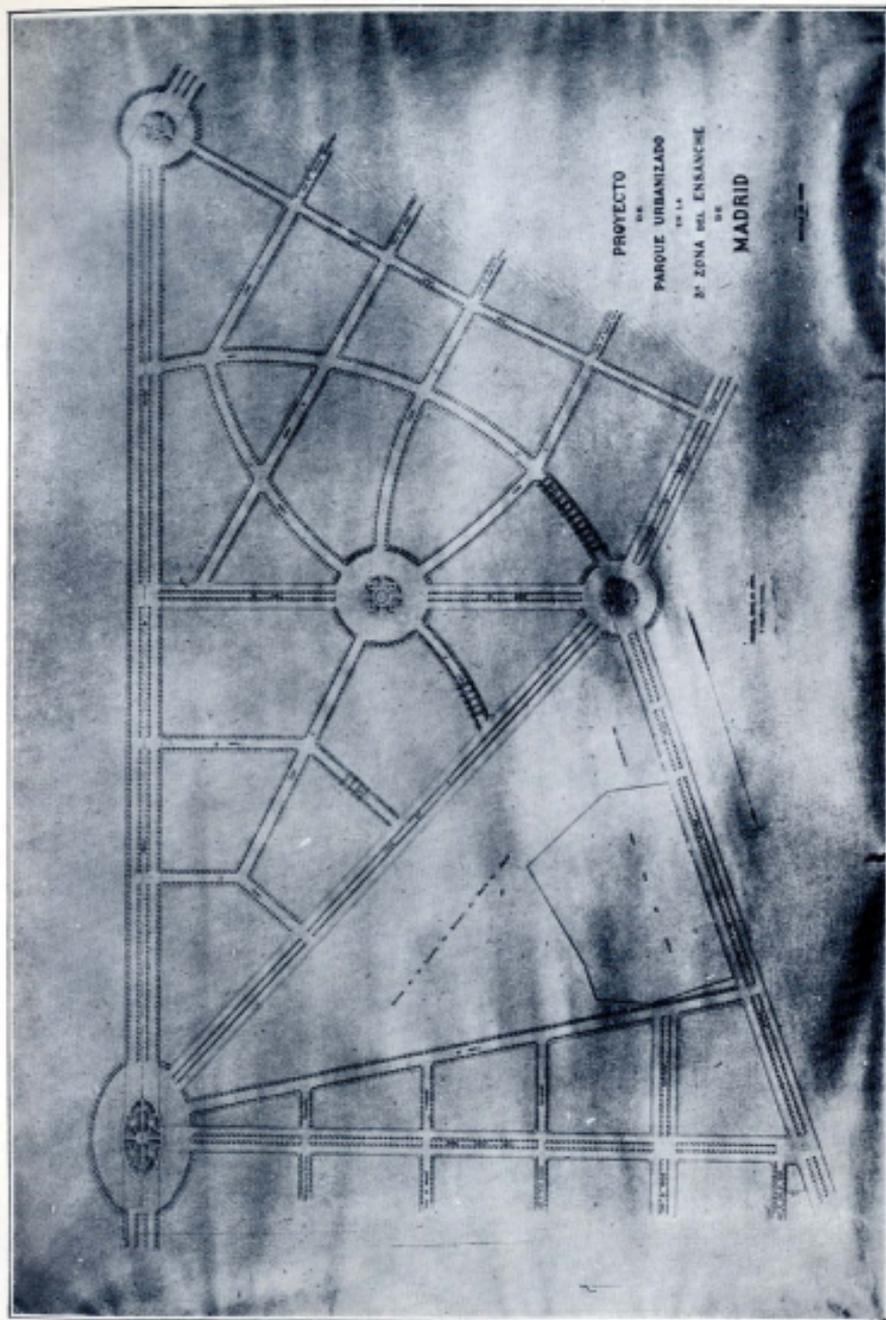
La *calle H* pone en comunicación la avenida de Menéndez Pelayo y el paseo de Ronda, atravesando las calles I, J, K y L, habiéndose proyectado en curva su



Arquitecto: D. Lorenzo Gallego.

Fot. Cía Miquel.



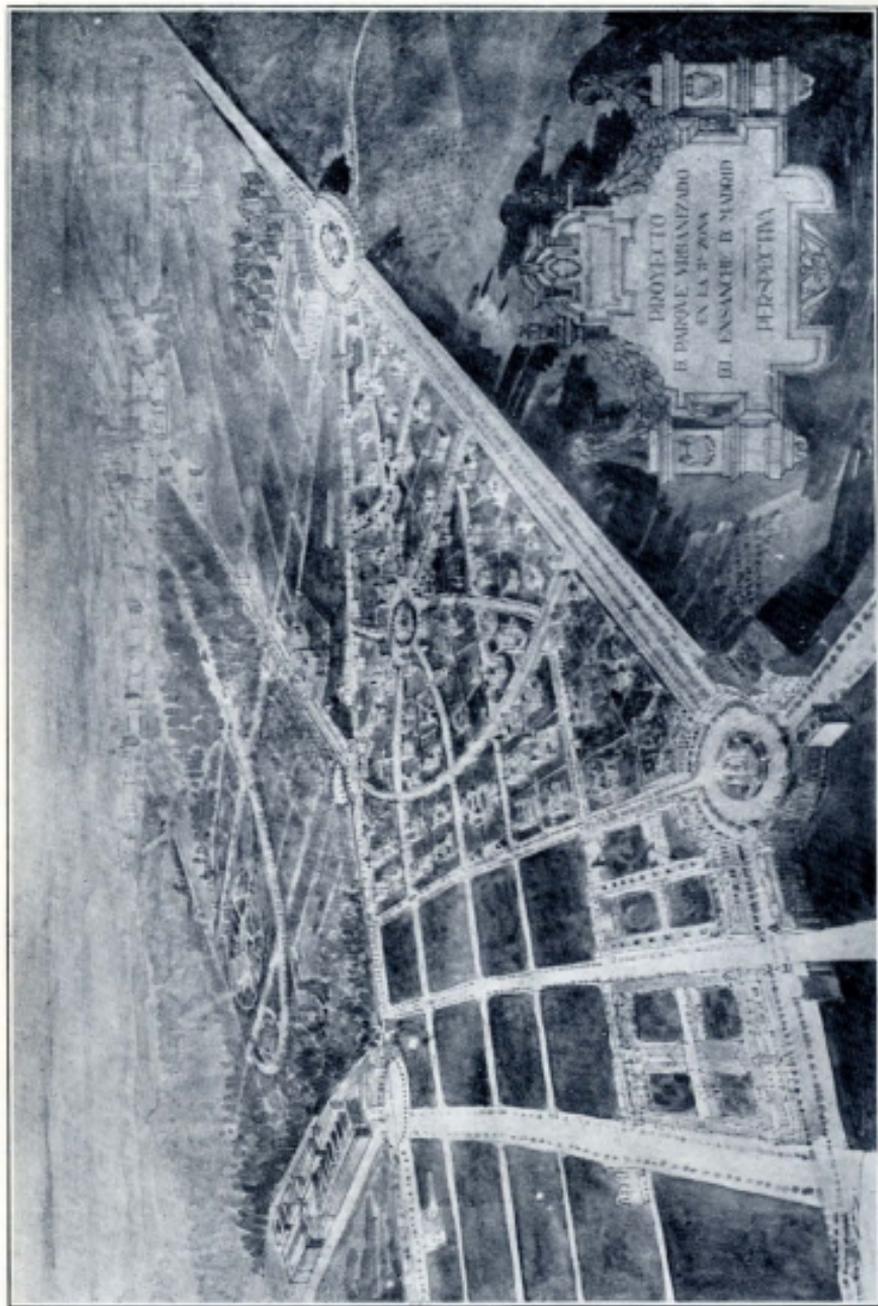


PROYECTO
DE
PARQUE URBANIZADO
EN LA
3ª ZONA DEL ENSANCHE
DE
MADRID

Arquitector D. Lorenzo Gallego.

Fot. Gil Miguel.





PROYECTO
DE PARQUE VIRIANIZADO
EN LA 2ª ZONA
DEL ENSANCHE DE SANTIAGO
HERNANDEZ

Arquitecto: D. Lorenzo Gallego.

Fot. Gil Miguel.



trazado. Su longitud es de 528,70 metros, con un ancho de 20, y su superficie, de 10.574 metros cuadrados. Sus rasantes son: en escalinata, 103 metros, y el resto, con pendientes de 0,04714 en 137,25 metros, 0,02576 en 95,10 metros y 0,01018 en 179 metros.

La *calle I* es prolongación de la calle de Narciso Serra desde ésta, en su terminación actual con la calle límite Sur, hasta la nueva glorieta III. Su longitud es de 301,50 metros y ancho de 20 metros, y su superficie, de 6.030 metros cuadrados. Pendientes de 0,04666 en 159 metros, un tramo horizontal de 20,75 metros y pendiente 0,01741 en 121,75 metros.

La *calle J*, análoga a la anterior, es la prolongación de la calle de Juan de Urbieto. Su longitud es de 291,75 metros, ancho de 20 metros y su superficie es de 5.835 metros cuadrados. Pendiente de 0,07220 en 174,50 metros, horizontal en 20 metros y rampa de 0,01645 en 97,25 metros.

La *calle K* es prolongación recta de la calle de Abtao en una longitud de 425 metros, ancho de 20 metros y superficie de 85.000 metros cuadrados. Sus pendientes son de 0,0400 en 127,50 metros, de 0,0300 en 22, de 0,03066 en 133,75 y de 0,00917 en 141,75 metros.

La *calle L*, prolongación recta de la calle de Sánchez Barcáiztegui en una longitud de 182,75 metros, por ancho de 20 metros y superficie de 3.655 metros cuadrados. Su pendiente es de 0,02943.

Glorieta IV. — En el paseo de Ronda, en el ángulo que forma sus actuales alineaciones oficiales, se proyecta una glorieta circular de 50 metros de radio.

La superficie total de toda la zona que se proyecta urbanizar y las cuatro glorietas, arrojan un total de 465.554 metros cuadrados, los cuales corresponderán: a las calles, 107.993 metros cuadrados, y a las glorietas, 45.344.

Dada la indole de este proyecto, tan sólo con el examen de los planos generales y parciales que lo integran se puede formar clara idea de su desarrollo.

LORENZO GALLEGO LLAUSÁS,

Arquitecto de la Tercera Sección del Ensanche.

